

**(NOMBRESE AL COMPAÑERO BOSCO CASTILLO CRUZ, EN EL CARGO DE
MINISTRO ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA TECNOLOGÍAS
E INNOVACIONES PRODUCTIVAS)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 68-2022, aprobado el 20 de abril de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 73 del 22 de abril de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 68-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Bosco Castillo Cruz**, en el cargo de Ministro Asesor del Presidente de la República para Tecnologías e Innovaciones Productivas.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de abril del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.